

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/JAUS/ffm.

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 05 de Junio de 2017.-

DECRETO N° 891.-

Vistos:

a) Memorandum N° 3557 de fecha 05.04.2017, de Alcalde, que ordena investigación sumaria, para determinar responsabilidad administrativa, que pudiera asistir a los conductores de vehículos municipales, que señalan en el Ord. N° 02 de fecha 05.04.2017, que pasa a ser parte del presente decreto, de la Encargada de Movilización Sra. Ana Salazar Neira.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-

General de la República.

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría

General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

I.- Instrúyase Investigación Sumaria, en contra de los funcionarios Conductores de vehículos municipales: Sr. José Luis Cuevas Durán, C. I. N° | Héctor Fernando Luna Sáez, C.I. N° | ; Sr. Pedro William Orellana Sáez, C. I. N° Rubén Marcos Carvallo Aguilar, C. I. N° por ocupar tiempo de la jornada de trabajo y desobedecer orden de su Jefatura Directa, para actividades personales, según se desprende el Ord. N° 02 de fecha 05.04.2017, de Sra. Encargada de movilización de esta Entidad Edilicia citado en letra a) de los vistos, de esta resolución, y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a doña **NANCY JOFRÉ HIDALGO**, C. I. N° Profesional, Grado 9° E.M.R.

OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HENDON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)



V° B°
CONTROL

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-